

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 08 de abril de 2026, en la sala de juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Av. Medellín 202, Col. Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, se reúne el Consejo de Gobierno para celebrar la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos 12 al 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para realizar la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de esta institución.-----

Los integrantes del Consejo de Gobierno son: la **Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez**, Presidenta Suplente y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; las personas Consejeras Gubernamentales Suplentes: **Dra. Julia Bonetti Mateos**, Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y Asesora de la Secretaria del Medio Ambiente; **Mtro. Alan Castillo Ferraez**, Suplente de la Directora General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y Director de Información Estadística y Geográfica; **Lic. Raúl Espinosa Mendoza**, Suplente del Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México y Director General del Ordenamiento Urbano; **Mtra. María del Socorro Jiménez Villela**, Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y Coordinadora de Normatividad y Consulta; **Ing. Jorge Flores Ocaña**, Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Director General de Planeación y Políticas. El Comisario Suplente, **Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez**, Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. La **Mtra. Zenia María Saavedra Díaz**, Secretaria Técnica saliente y Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; la **Lic. Teresa Angélica Flores Godínez**, Secretaria Técnica entrante y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. En calidad de personas invitadas, la **Biól. Mónica Viétnica Alegre González**, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el **Lic. Roberto Torres Mora**, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el **Mtro. Alejandro Soto Munguía**, Contralor Ciudadano.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal -----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica verificar la Lista de Asistencia y declarar que existe el Quórum Legal para celebrar la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.-----

Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Secretaria Técnica saliente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT, por lo que se toma el Acuerdo siguiente:-----

2026-O.94-01	Con base en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se declara que existe el Quórum Legal para poder llevar a cabo, la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026.-
--------------	---

II.- Puesta a consideración de la Persona Servidora Pública que fungirá como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, pone a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno de la PAOT, la designación de la servidora pública, la **Lic. Teresa Angélica Flores Godínez**, quien se desempeña como Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que

funja como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno.-----

Mtra. Zenia María Saavedra Díaz, Secretaria Técnica saliente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre el tema. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2026-O.94-02	Con base en los Artículos 13 y 14 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 7 fracción VII, 8 fracción I y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la designación de la servidora pública la Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, quien se desempeña como Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que funja como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban, por unanimidad de votos, la designación de la Lic. Teresa Angélica Flores Godínez como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	--

III.- Puesta a consideración la inclusión de la modalidad virtual para realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Consejo de Gobierno, a través del uso de medios remotos de comunicación-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica someta a consideración la inclusión de la modalidad virtual para realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo de Gobierno de la PAOT, a través del uso de medios remotos de comunicación. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2026-O.94-03	Con base en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, Numeral 2, Inciso B) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 3, 4 y 97 de la Ley de Austeridad, Transparencia de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 27 y 28 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México; 3 de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México; 6, fracción I, 14, fracción VIII y 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y el "Octogésimo Segundo Aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, así como las acciones de Protección a la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por covid-19" publicado en la GOCDMX el 04 de marzo de 2022, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos que las sesiones de este órgano rector puedan llevarse a cabo de forma presencial o virtual a través del uso de medios remotos de comunicación. -----
--------------	--

IV.- Lectura y aprobación del Orden del Día de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica someta a consideración el Orden del Día de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración el Orden del Día siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Puesta a consideración de la Persona Servidora Pública que fungirá como Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- III. Puesta a consideración la inclusión de la modalidad virtual para realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Consejo de Gobierno, a través del uso de medios remotos de comunicación.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- V. Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nonagésima Segunda y Nonagésima Tercera del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Asuntos para Conocimiento
 1. Informe Anual de Actividades 2025 de la PAOT.
 2. Presentación del Informe Actividades octubre-diciembre 2025 de la PAOT.
 3. Presentación del Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la PAOT.
 4. Presentación del Informe de pago de finiquitos y liquidaciones del personal de la PAOT, entregados a los trabajadores que causaron baja en el ejercicio fiscal 2025.
 5. Presentación del Informe de Adquisiciones 2025 de la PAOT.
 6. Presentación del Informe de Adquisiciones enero-marzo 2026 de la PAOT.
 7. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2025 de la PAOT.
 8. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-marzo 2026 de la PAOT.
 9. Presupuesto Calendarizado de la PAOT para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VIII. Asuntos Generales

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente:

2026-O.94-04	Con base en los Artículos 7 fracción II y 11 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026. -----
--------------	--

V.- Lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias Nonagésima Segunda y Nonagésima Tercera del Consejo de Gobierno de la PAOT -----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica someter a consideración las Actas de las Sesiones Ordinarias Nonagésima Segunda y Nonagésima Tercera para su revisión y en su caso, aprobación.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, solicita a los Integrantes del Consejo de Gobierno sirvan manifestarse sobre este punto. Al no haber comentarios, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-05	Con base en los Artículos 7 fracción II, 11 fracción IV y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos las Actas de las Nonagésima Segunda y Nonagésima Tercera Sesiones Ordinarias del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. ----
--------------	---

VI.- Seguimiento de acuerdos -----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica presentar el Seguimiento de Acuerdos. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, pregunta si existen comentarios, al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-06	Con base en los Artículos 11 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos. ----
--------------	---

VII. Asuntos para Conocimiento -----

1. Informe Anual de Actividades 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, le solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el [Informe Anual de Actividades 2025 de la PAOT](#). Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente:-----

2026-O.94-07	Con base en los Artículos 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y 7 fracción III, 11 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento Informe Anual de Actividades 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	--

2. **Presentación del Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.**-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, le solicita a la Procuradora, Biól. Mónica Viétnica Alegre González, realice la presentación del Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la PAOT.-----

La Procuradora de la PAOT, Biól. Mónica Viétnica Alegre González, realiza la presentación del Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la PAOT disponible en la liga, https://paot.org.mx/quees/consejo/nonagesima_cuarta/08_94.pdf.-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, agradece y felicita a la Procuradora Biól. Mónica Viétnica Alegre González, por la presentación del Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la PAOT. Solicita a la secretaria técnica someter el punto de acuerdo correspondiente. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-08	Con base en los Artículos 7 fracción III, 11 fracción IV, y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Actividades octubre-diciembre 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	--

3. **Presentación del Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.**-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, le solicita a la Procuradora de la PAOT, Biól. Mónica Viétnica Alegre González,

realice la presentación del Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la PAOT.-----

La Procuradora, Biól. Mónica Viétnica Alegre González, realiza la presentación del Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la PAOT disponible en la liga, https://paot.org.mx/quees/consejo/nonagesima_cuarta/09_94.pdf.-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, agradece a la Procuradora Biól. Mónica Viétnica Alegre González, por la presentación del Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la PAOT. Dado que no hay más comentarios solicita a la secretaria técnica someter el punto de acuerdo correspondiente. -----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno, el Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-09	Con base en los Artículos 7 fracción III, 11 fracción IV y 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento Informe de Actividades enero-marzo 2026 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	---

4. Presentación del Informe de pago de finiquitos y liquidaciones del personal de la PAOT, entregados a los trabajadores que causaron baja en el ejercicio fiscal 2025.-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de pago de finiquitos y liquidaciones del personal de la PAOT, entregados a los trabajadores que causaron baja en el ejercicio fiscal 2025, se encuentra contenido en la carpeta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Informe de pago de finiquitos y liquidaciones del personal de la PAOT, entregados a los trabajadores que causaron baja en el ejercicio fiscal 2025. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-10	Con base en el Artículo 123, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33, 49, fracción III y 50 de la Ley Federal del Trabajo; artículo 15 Bis 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 11, fracción IV, 49 fracción V y 54, fracción XXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de pago de finiquitos y liquidaciones del personal de la PAOT, entregados a los trabajadores que causaron baja en el ejercicio fiscal 2025. -----
--------------	---

5. Presentación del Informe de Adquisiciones 2025 de la PAOT.

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones 2025 de la PAOT, se encuentra contenido en la carpeta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación.

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Informe de Adquisiciones 2025 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente:

2026-O.94-11	Con base en los Artículos 10 fracción XII y 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, artículos 11 fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
--------------	---

6. Presentación del Informe de Adquisiciones enero-marzo 2026 de la PAOT.

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe de Adquisiciones enero-marzo 2026 de la PAOT, se encuentra contenido en la carpeta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación.

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Informe de Adquisiciones enero-marzo 2026 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente:

2026-O.94-12	Con base en los Artículos 10, fracción XII y 14, fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, artículos 11, fracción IV y 50 fracción III de su Reglamento, y 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Adquisiciones enero-marzo 2026 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
--------------	--

7. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2025 de la PAOT.

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2025 de la PAOT, se encuentra contenido en la carpeta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del

Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2025 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-13	Con base en los Artículos 10 fracción II y XII, 14, fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículo 11, fracción IV de su Reglamento, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. ---
--------------	---

8. Presentación del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-marzo 2026 de la PAOT. -----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indica que el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-marzo 2026 de la PAOT, se encuentra contenido en la carpeta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, por lo que la presentación se obviará. Pregunta si existe alguna observación.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-marzo 2026 de la PAOT. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-14	Con base en los Artículos 10 fracción II y XII, 14 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículo 11, fracción IV de su Reglamento, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular enero-marzo de 2026 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	---

9. Presupuesto Calendarizado de la PAOT para el Ejercicio Fiscal 2026. -----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a la Secretaria Técnica presentar el Presupuesto Calendarizado de la PAOT para el Ejercicio Fiscal 2026.-----

Lic. Teresa Angélica Flores Godínez, Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno de la PAOT y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, pone a consideración de los Integrantes del Consejo de Gobierno el Presupuesto Calendarizado de la PAOT para el Ejercicio Fiscal 2026. Al respecto, pregunta si existen comentarios. Al no haberlos, se emite el Acuerdo siguiente: -----

2026-O.94-15	Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos 2026, artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 10, fracción III, y 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 1, 11 fracción IV, 13 Fracción IV, y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de toman conocimiento del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. -----
--------------	---

Se informa a los asistentes del Consejo, que los documentos que soportan la presente Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, se encuentran disponibles en la página web de la PAOT en la liga: https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/consejo_gobierno/ultima_sesion.php.-----

VIII. Asuntos Generales-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicita a las personas Consejeras manifiesten si existen asuntos generales a tratar. Le cede la palabra a la Procuradora, Biól. Mónica Viétnica Alegre González.-----

Biól. Mónica Viétnica Alegre González, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita la palabra a la Presidenta para comentar 2 Asuntos Generales. El primero de ellos es: informar sobre las gestiones para crear un fondo con recursos propios provenientes de los Billetes del Bienestar, con los cuales se amparan depósitos o transferencias de recursos a disposición de la PAOT, con motivo de resoluciones de carácter judicial y/o administrativas, con el propósito de mitigar los daños ocasionados en materia ambiental y derivados del incumplimiento a las disposiciones que regulan el ordenamiento territorial.-----

Actualmente se encuentra en proceso la autorización por parte de la Dirección de Programación Presupuestaria de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. -----

El segundo tema es, en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT, celebrada el miércoles 16 de julio de 2025, se presentó para conocimiento el Acuerdo 2025-O.91-08 referente al Informe de avance de la baja vehicular con número de siniestro 53-211-2024-M-8974. Al respecto, se informa que después de dos años del robo ocurrido en 2024, se localizó el vehículo y se realizaron las gestiones para retirarlo de la vía pública y trasladarlo a un depósito oficial. Asimismo, la aseguradora SURA, S.A. DE C.V. cubrió el importe de \$138,711.00 por Finiquito de Pérdida Total por Robo de Automóviles. Dicho monto fue reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y una vez que se concluyan los trámites ante la Unidad Responsable del Gasto, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se podrá disponer de este recurso. Muchas gracias.-----

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez, Presidenta Suplente del Consejo de Gobierno de la PAOT y Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, agradece a la Procuradora. Pregunta si existen más asuntos generales a tratar. Al no haber asuntos adicionales, la sesión queda concluida.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 11:07 horas del mismo día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de 11 fojas útiles. -----

-----PERSONAS INTEGRANTES-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA SUPLENTE	Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
SECRETARIA TÉCNICA ENTRANTE	Lic. Teresa Angélica Flores Godínez Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
SECRETARIA TÉCNICA SALIENTE	Mtra. Zenia María Saavedra Díaz Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
PERSONAS CONSEJERAS GUBERNAMENTALES SUPLENTE		
Consejero Gubernamental Suplente	Mtro. Alan Castillo Ferraez Director de Información Estadística y Geográfica Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	
Consejera Gubernamental Suplente	Dra. Julia Bonetti Mateos Asesora B de la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental Suplente	Lic. Raúl Espinosa Mendoza Director General del Ordenamiento Urbano Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México	
Consejera Gubernamental Suplente	Mtra. María del Socorro Jiménez Villela Coordinadora de Normatividad y Consulta Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental Suplente	Ing. Jorge Flores Ocaña Director General de Planeación y Políticas Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
ÓRGANO DE VIGILANCIA		
Comisario Suplente	Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez Jefe de Unidad Departamental de Comisarios "A" Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	
PERSONAS INVITADAS		
Invitada	Biól. Mónica Viétnica Alegre González Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
Invitado	Lic. Roberto Torres Mora Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
CONTRALOR CIUDADANO		
Mtro. Alejandro Soto Munguía		